

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)
Ley Para La Inclusión E Integración De Las Personas Con Discapacidad Del Estado De Colima.		Estatal
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia		
Fecha de expedición		Fecha de vigencia
Sábado 7 de mayo de 2005.		No prevé Vigencia
IV. Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobernador Constitucional del Estado de Colima		
V. Autoridad o autoridades que la aplican		
Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los municipios, a las dependencias y entidades paraestatales y paramunicipales y órganos desconcentrados Órganos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como a las personas físicas y morales de los sectores social y privado que presten servicios a las personas con discapacidad.		
VI. Fecha en que ha sido actualizada		VII. Tipo de ordenamiento jurídico
22 DE OCTUBRE DE 2022.		Ley
VIII. Índice de la Regulación		
<p>TITULO PRIMERO Previsiones generales Capítulo I Disposiciones generales Capítulo II De los Derechos de las personas con Discapacidad Capítulo III Del Instituto Colimense para la Discapacidad TITULO SEGUNDO De los Servicios Institucionales Capítulo I De los Programas de Atención Capítulo II De los servicios de salud y rehabilitación Capítulo III De la Educación Regular y Especial Capítulo IV Capacitación y Promoción de Empleo Capítulo V De las actividades deportivas, culturales y recreativas TITULO TERCERO De la movilidad en los diferentes espacios Capítulo I De las condiciones urbanísticas Capítulo II De las barreras arquitectónicas Capítulo III</p>		

De las preferencias para el libre desplazamiento y uso de los servicios

Capítulo IV

Del servicio público de transporte y la educación vial

TÍTULO CUARTO

De las medidas de apremio

Capítulo I

De las autoridades

Capítulo II

De las sanciones

Capítulo III

Del recurso de reconsideración

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

IX. Objeto de la Regulación

Establecer las acciones y medidas necesarias para proteger los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su atención e integración a la vida social y productiva de la entidad, así como fijar las bases para que la colectividad favorezca esta incorporación.

X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad	Público y Privado	Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Autoridades Estatal y Municipal, personas físicas y morales de los sectores social y privado que presten servicios a las personas con discapacidad

XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite
No se contemplan trámites y servicios relacionados con esta regulación	N/A

XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No contempla Inspecciones ni verificaciones en relación a visitas domiciliadas

XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad
Reglamento De La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad
Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2022